



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No. 000295

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA.

FECHA: 23 AGO 2021

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el reporte enviado por la Subdirección de Permanencia del Ministerio de Educación Nacional, encargada de hacer seguimiento a las estrategias de permanencia reportadas en el SIMAT, como son: **transporte escolar, jornadas escolares complementarias, útiles escolares, vestuario escolar y subsidios condicionados a la asistencia**; y que a la fecha hay Secretarías con ausencia o bajo reporte de dichas estrategias, se nos exhorta a que las Secretarías de Educación que no han realizado la actividad, adelantar el proceso de configuración y registros de sus estudiantes en el Sistema Integrado de Matricula - SIMAT.

Por lo anterior y en procura de cumplir con el deber de reportar en el sistema, las estrategias desarrolladas en cada uno de sus municipios en la actual vigencia, independientemente de que los recursos provengan del estado o de entidades privadas, les solicito el diligenciamiento de los siguientes formatos, uno para la creación de la estrategia en la plataforma SIMAT y el otro para definir la cantidad de cupos a las instituciones y grados que fueron beneficiados, los cuales adjuntamos a la presente circular: **FORMATO CONFIGURACIÓN DE ESTRATEGIAS Y FORMATO DEFINICIÓN DE CUPOS O BENEFICIARIOS ESTRATEGIAS.**

De igual forma deben aportar escaneados los contratos con actas de inicio o actos administrativos que soporten la información de las estrategias, que se van a configurar en el sistema. Cabe resaltar que la configuración y cargue de cupos lo realiza la oficina de Cobertura, y quienes realizan la caracterización en la plataforma SIMAT de los estudiantes beneficiados con cada una de estas estrategias, son los Rectores y Directores Rurales de cada establecimiento educativo.

Agradecemos diligenciar y remitir los formatos antes mencionados a más tardar el día martes 31 de agosto de 2021 a los correos de las funcionarias Katia Garcés Yanes y Libia Guzmán Sánchez, de la Secretaría de Educación Departamental - Área de Cobertura: [katia.garces@cordoba.gov.co](mailto:katia.garces@cordoba.gov.co) – [libia.guzman@cordoba.gov.co](mailto:libia.guzman@cordoba.gov.co)

Agradezco la diligencia y prontitud con que nos puedan colaborar.

Cordialmente,

**LÉONARDO JOSE RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental

Anexos: 1. FORMATO CONFIGURACIÓN DE ESTRATEGIAS  
2. FORMATO DEFINICIÓN DE CUPOS O BENEFICIARIOS ESTRATEGIAS.

Revisó: Iris Sofía Portillo - Líder Área de Cobertura

Proyectó: Libia Guzmán Sánchez - Profesional Universitaria del Área de Cobertura

Katia Garcés Yanes - Profesional Universitaria del Área de Cobertura



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)  
[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)